

Centro de Liderazgo para la Mejora Escolar

## LA COLABORACIÓN ES CLAVE PARA FORTALECER LA CONVIVENCIA ESCOLAR

01

Analiza de forma colaborativa las normas institucionales del establecimiento. Para ello, cada profesor y estudiante debe valorar de forma individual el grado de gravedad que se atribuye a la hipotética transgresión de dichas normas. Frente a cada norma, se pueden asignar puntajes de 1 a 4, donde el 1 es muy leve y 4 muy grave.

03

Analiza junto a otros líderes escolares y profesores el registro de conductas disruptivas de la escuela o liceo (por ejemplo: las anotaciones del libro de clases) revisando las situaciones que más se repiten.

02

Reúne grupos heterogéneos de estudiantes y profesores y realiza el mismo ejercicio de análisis de la normativa de la escuela. Entre todos, acuerden aquello que se considera claramente como muy grave y que por tanto, exige un procedimiento urgente y compartido.

04

Cataloga esas situaciones detectadas en grupos según el nivel de gravedad que les hayan atribuido. En este punto es fundamental que incorpores al estudiantado en las sesiones de trabajo, a fin de lograr un consenso en el establecimiento respecto a qué se considera como una situación grave y qué no lo es.

05

Asignar en este catálogo los procedimientos para abordar cada situación. El propósito es llegar a un acuerdo en el protocolo de las diferentes acciones que se pueden realizar dentro del aula para intervenir en situaciones disruptivas. Este debe ser claro y estar bien definido, de manera que todos puedan aplicarlo.